



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 149.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 15/03/2022.-

PUERTO WILLIAMS; abril 06 de 2022.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 15/03/2022;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05/04/2022 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 36;
- El Acuerdo N° 36 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05 de abril del año 2022;
- El Certificado N° 94, de fecha 06/04/2022; emitido por la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 36 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05/04/2022.

### CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05/04/2022 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 36 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

### DECRETO :

1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	09	15/03/2022

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

  
LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/ ISP/POG/Isp

#### Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



## C E R T I F I C A D O N° 94.-

**DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministra de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 05 de abril de 2022; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 36 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 15/03/2022.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 06 días del mes de abril del año 2022.-





REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 36

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 09, de fecha 15 de marzo de 2022.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 09, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Licencia Médica.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 36 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 10** del día martes 05 de abril del año 2022.





SESION ORDINARIA N° 09

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 15 de marzo del 2022, siendo las 18:15 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTE CON LICENCIA MEDICA
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe(S), Don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales.

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Doña Johanna Cárdenas Vargas	Directora de SECPLAN
Don Carlos Contreras Quintana	Asesor Jurídico Municipal.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
  - Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 01/03/2022.-
  - Pendiente de envío la Acta Sesión Ordinaria N°08, de fecha 08/03/2022.-
2. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
  - Aprobación de la asistencia técnica para prestar servicios como técnico en construcción o similar para asesoría en inspección técnica de obras.
  - Aprobación para la suscripción del contrato por superar las 500 U.T.M. de la Licitación Pública N°3704-17-LP22, denominada "Mejoramiento Fachada de Sala de Uso Múltiple, Puerto Williams", al oferente Servicios de Obras Menores, venta de leña, fletes Jaime Javier Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.
  - Presentación del Mayor de Carabineros don Luis Riquelme, sobre Seguridad Pública en la Comuna.

**Alcalde:** Pedirle al concejo por favor poder adelantar esta presentación después de la aprobación de actas, para que el Mayor de Carabineros haga la presentación.

**Concejal Velásquez:** Sí.

**Concejal Paredes:** Ningún problema

**Concejala Sandoval:** Ningún problema

**Concejal Serrano:** No hay problema.

**Concejala Cárcamo:** Adelante.



**Alcalde:** Partimos con el temario.

**1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.**

**Secmun:**

**MOCION DE ACUERDO N° 29**

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 07, de fecha 01 de marzo de 2022.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 07, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Licencia Médica.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 29 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 09** del día martes 15 de marzo del año 2022.

**Alcalde:** Queda en acta que queda pendiente por enviar la sesión ordinaria N° 8 que quedaría para aprobar en abril. Mayor pedirle por favor acercarse a saludar.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Buenas tardes Alcalde y concejales, me presento soy el Mayor Luis Riquelme de la Cuarta Comisaría de Puerto Williams, voy a hacer una presentación de los delitos con mayor connotación social que han ocurrido en nuestra Comuna. Partimos con los delitos de mayor connotación social de como finalizamos el año anterior respecto al año 2020 y el año 2021 que terminamos, podemos apreciar que los delitos de connotación que trabajamos en este sector está directamente relacionados con mayor connotación social, ¿qué quiere decir eso?, los delitos con mayor connotación social fueron los homicidios, las violaciones, las lesiones y los robos en distintas etapas y también los delitos de hurto, esos son los delitos más importantes que trabajamos. Nosotros como Comuna el gran problema que tenemos es el delito de lesiones, podemos ver claramente que hubo un caso más al año anterior son 9 casos, pero estos 9 casos y eso también con la cantidad de detenidos que también hemos tenido en relación a cada caso, que por lo general cuando suceden algún tipo de lesiones como es una comuna pequeña nosotros podemos llegar a la detención en forma más fácil y mucho más clara, y dentro de los otros delitos de mayor connotación que nos afectó fue el robo, tenemos 3 casos como lo señala acá la lámina y quedamos con 3 casos el 2020 y 3 casos el 2021, pero estos 3 casos ¿Cuál es la particularidad que tienen? Son dos robos que ocurrieron en un lugar no habitado y 1 robo en lugar habitado entonces esa es la particularidad de lo que sucedió durante el transcurso y la finalización del año anterior, y terminamos el 2020 con 14 delitos y el 2021 aumentamos en 3 casos con un total de 17 casos, que el total de estos casos se contradice con la cantidad de denuncias que nos topamos diariamente y hay un problema también que se los tengo que dejar planteado, que es el tema de la no denuncia, hoy en día es un caso puntual que no se denuncie, entonces esa es una de las preocupaciones de nosotros como Carabineros y también para ustedes como Comuna.

Este es otros delitos que también están considerados pero es más la violencia intrafamiliar, la ley de drogas, la receptación, hallazgo de vehículos, pero me voy a ir a lo que es las amenazas, las amenazas subieron tres casos en el transcurso del año pasado pero tenemos que verificar que estas subidas de



los casos corresponden también porque estuvimos en pandemia, o sea existió un estrés más elevado en comparación al resto del año, entonces eso puede haber afectado en las amenazas, los problemas domésticos, dentro de lo que sucede en la Comuna, y nos llama la atención que los daños que del 2020 teníamos 15 casos subimos a 9 casos, o sea estamos en 24 casos por daño, estos daños están relacionados directamente en el ámbito bastante amplio, porque puede ser daño a propiedad o a vehículo o daños en general, es para darle la legalidad respecto a los delitos de daños y la particularidad que aquí quería mencionar que la Ley de drogas en el 2020 denunciaron 5 casos pero el año pasado denunciaron 3, estas tres denuncias cuesta que de la gente obtengamos algún tipo de información de lo que es la Ley de drogas, hoy en día nosotros necesitamos información, y cuál es la mejor información, es que la gente denuncie, entonces la preocupación es de denunciar, estamos tratando de hacer presión a que la ciudadanía denuncie.

Acá puedo señalar que uno de los delitos que nos afecta es la violencia intrafamiliar y esta detallada en cada tipo de delito que fueron un total de 11 casos, de estos 11 casos, 1 caso que afectó a un niño menor, a un hombre y en realidad los casos son generalmente relacionados con la violencia intrafamiliar contra la mujer.

Esto es lo que estamos viviendo en el año que recién comienza del 2022, tenemos que lamentablemente comenzar con un delito de homicidio, que es como conocimiento de todos, falleció una persona acá de la Comuna, por un tema de ingesta de alcohol, de una riña y uso de arma blanca. Señalar que desde el 2017 no existía un homicidio acá en la Comuna, ya prácticamente son 5 años que no se generaban estos delitos de esta connotación, si recordarles que en el transcurso del año pasado también tuvimos un problema con el alcohol, relacionado con el trabajador de una empresa donde también falleció pero no fue considerado dentro de los delitos de homicidio, porque fue considerada por lesiones y posteriormente fue a causa de las lesiones que mantenía falleció esta persona, así que no fue dentro del parámetro de los homicidios y ya estamos con problemas en el delito de lesiones, ya tenemos un caso, estos delitos en general se toma la temporalidad de cinco años a la fecha, ese es el delito que más nos afecta como comuna entonces tenemos que estar enfocados en trabajar en disminuir este delito de lesiones, esa es la principal problemática que hoy tenemos en nuestra Comuna y algunos hechos aislados como les decía antes, algunos delitos con hurto, que eran las mismas personas que trabajaban en las empresas, las lesiones están asociadas directamente a empresas que viven acá en la comuna, que trabajan, que son personas que por años están, en general si sacamos las estadísticas de todos los delitos, las personas de acá de la Comuna no se ven involucradas en algún tipo de delitos, son muy pocos los casos que se ven involucradas, entonces por ende la experiencia nos dice que son las personas que vienen fuera de nuestra Comuna, eso sería la presentación de los delitos de mayor connotación de la comuna y como para ilustrar que trabajos estamos realizando nosotros como Carabineros, estamos implementando la mayor cantidad de controles, nosotros tenemos como Carabineros dos instancias, los controles preventivos y los controles investigativos y como pueden apreciar en la presentación y lo segmente en tres años, 2020, 2021 y 2022, del primer año a la fecha hemos incrementado más de un 50% de controles, lo que al final nos ayuda a tener un control valga la redundancia en la Comuna pero, hay que aumentar la sensación de seguridad que debemos implementar para que la Ciudadanía esté más tranquila, a pesar de eso obviamente hay hechos aislados que han estado ocurriendo pero estamos tratando de implementar rondas preventivas con la única finalidad de incrementar la presencia policial, son pocos los medios personales y vehículos que existen en la comisaría pero con eso estamos tratando de realizarlos de mejor forma posible para que los delitos no aumenten de forma muy exhaustiva, así que esa sería la presentación, no sé si hay alguna consulta o alguna duda respecto a los delitos que ocurren en la Comuna.

**Alcalde:** Vamos a pedirle a los señores concejales si tienen alguna consulta, Don Juan Velásquez, ¿tiene alguna consulta?

**Concejal Velásquez:** Si una consulta, me preocupa el tema que plantearon ayer, yo no sé si usted tiene alguna información sobre una denuncia o alguna constancia de un accidente que pasó el fin de semana, que a una persona la acuchillaron.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** No tenemos ningún antecedente de denuncia o tampoco existe por intermedio del hospital se consultó si había llegado alguna persona pero no hay antecedentes respecto a ese delito.



**Concejal Velásquez:** Pero lo que pasa es que lo estaban comentando en redes sociales y hoy día igual plantearon el mismo tema porque como aquí se tapan las cosas respeto de las autoridades pero yo quería saber.

**Alcalde:** De acuerdo a abordar el mismo tema, durante el medio día tomamos conocimiento en redes sociales de lo que está abordando, trabajamos con Carabineros junto con la Encargada de Seguridad y nos juntamos a conversar este tema, también hicimos las consultas en el hospital y no hay una denuncia formal en Carabineros ni tampoco en el Hospital, lo que si hay algo que es muy similar que es una amenaza que es muy distinta con arma blanca pero que la persona tampoco hizo la denuncia, solamente hubo una informacion o un relato y la persona no quiso hacer la denuncia, es lo que pudiese tomarse pero de lo puntual no hay ningún daño.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** No hay antecedentes y ahí lo que comentaba anteriormente, si pasa algo o alguien toma conocimiento de algún delito nosotros estamos obligados a informar, a denunciar el hecho, pero en este caso como no tenemos ni siquiera testigos, hay una persona que se podría denunciar por oficio pero no tengo nada escrito, no sé si la persona es menor o mayor de edad la que se vio involucrada, pero es un rumor, o sea, no tenemos algo claro para comenzar a investigar.

**Concejal Velásquez:** Yo le hago la consulta porque lamentablemente estos temas uno lo tiene que plantear porque son rumores, pero esto preocupa porque hay vecinos que están en alerta en cualquier situación y preocupa el tema que esté pasando esto y que no haya denuncia y la gente sabe dónde se está juntando y no hacen denuncia tampoco entonces es preocupante y yo creo que la única forma es empezar a hilar fino y buscar donde se están juntando, y a mí me ha llegado que está pasando esto.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** El tema central de esto es más que nada el Parque Ukika o algún lugar donde se juntan, consumen bebidas alcohólicas y ahí se produce el problema, pero creo que tenemos que hacer un trabajo bastante fuerte para decirle a las personas que denuncien, que si ven algo llamen a Carabineros cosa que podamos seguir trabajando y no tengamos ningún tipo de problemas relacionado con la adicción si ese es uno de los grandes problemas igual que el tema como les comentaba de la droga, es un flagelo que nos puede afectar enormemente a la Comuna, de hecho que ya nos está afectando, es una cosa que hay que tener sumamente clara, entonces hay que buscar los mecanismos necesarios para empezar a trabajar este tema.

**Concejal Paredes:** Muchas gracias primero que nada por la informacion, fue súper oportuna, me gustaría saber que pueda recordarle también a los vecinos que nos están viendo en estos momentos el tema del número de denuncia, pero más allá del tema de incentivar la denuncia es consultarle si ¿existe un resguardo para quien denuncia? Porque todos lamentablemente por favor no tienen nada que ver con Carabineros pero pasa en algunas instituciones que una persona se atreve a decir algo y lamentablemente se filtra la informacion y se sabe finalmente quien es el denunciante, y yo creo que eso también desincentiva a un vecino a veces de querer decir algo porque justamente al temor por represalias, entonces la consulta es ¿Cuáles son los mecanismos o protocolos que tienen ustedes como Carabineros para resguardar la identidad de un vecino que quiera denunciar un hecho y que no tenga represalias ante haber cumplido con la Ley finalmente? De haber apoyado a una institución como ustedes finalmente.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** En este caso, gracias concejal por la consulta, llamar al 133 y solicitar hacer la denuncia o de lo contrario una denuncia anónima, ¿A mí que me interesa? Es la informacion y que llegue un documento a nombre de un Comisario y que sea plasmada la informacion, yo no tendría ningún problema para revisarlo y esto sirve como antecedente para trabajar.

**Concejal Paredes:** Existe entonces la posibilidad de esta denuncia.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Ningún problema, hay una página también de denuncia segura que eso igual no hay ningún link que quede registrado de las personas.

**Concejal Paredes:** ¿denuncia segura? ¿Eso es internet cierto?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** En internet también está consignado o el último caso si las personas no sienten credibilidad yo no tengo ningún problema en que envíen al correo institucional de la Comisaría.

**Concejal Paredes:** ¿Podría dejar el correo electrónico?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Si se lo doy, ese correo electrónico no queda registrado ningún antecedente si a mí lo que me interesa es que lo hagan y denuncien y los datos que a mí me sirven para poder trabajar el tema de esos delitos que son importantes.

**Concejal Paredes:** Muchas gracias.

**Concejal Sandoval:** Bueno más que nada seguir en lo mismo que estaba el colega y que también lo he planteado y como yo estuve en el comité de seguridad pública, justamente pasa eso con las denuncias que lamentablemente la gente no va a ir por el tema del miedo a represalias y que después se sepa su identidad, entonces claramente eso bueno ahí lo estamos escuchando pero ojalá se aborde de la mejor manera, ustedes igual son nuevos en la Comuna, entonces igual hay que trabajar de manera conjunta y lo que me preocupa harto es el tema de Villa Ukiika, porque ahí es donde está saliendo todo el tema del alcohol, de otras cosas más y aparte pasan estas peleas que después lamentablemente por el trago tienen discusiones y diferencias. La consulta es de la amenaza que estaba comentando, ¿Esas son personas de afuera? ¿O son de acá mismo de la Comuna?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** ¿En lo que sucedió ahora el fin de semana?

**Concejal Sandoval:** Sí.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Esa amenaza, es de afuera según como se señalaba pero a la persona que amenazaron es de acá de la Comuna.

**Concejal Sandoval:** Ya perfecto, y bueno igual dejar claro que a mí igual me paso en el Consejo de Seguridad Pública que yo igual mencione de una persona que estaba vendiendo alcohol, obviamente fuera de hora y también esto se supo también, entonces llego a los oídos de mi hija, entonces ojalá que esto no vuelva a pasar y que de verdad tomemos seriedad en este tema y podamos trabajar de manera segura, porque igual uno tiene miedo ahora como ahora tiene mucha gente que no es de acá y andar en las calles, por nuestros mismos niños, los lolos, así que ahí vamos a trabajar en conjunto, yo no me he acercado directamente donde usted pero igual voy a acercarme a conversar, eso muchas gracias.

**Concejal Serrano:** Buenas tardes, hacerle un par de consulta, una de ver ¿Cómo se actúa en caso de emergencia?, o sea, si ocurre algo usted dice que hay que llamar al 133 ¿y ese teléfono lo contesta una persona de acá de la Comisaría Local?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Sí.

**Concejal Serrano:** Y ahí bueno hay que tratar de en el fondo esta es una comunidad pequeña, la gente no quiere denunciar justamente porque se saben después todas las cosas o alguien habla más de la cuenta entonces ahí la idea sería que se resguarde la identidad.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Puede ser anónimo, el llamado al 133 donde sale que se otorgue algún tipo de información de la persona o quienes pueden ser es solamente anónimo y esto llega a la plataforma y se ingresan todos los antecedentes relacionados con el procedimiento.



**Concejal Serrano:** Si una persona no consigue comunicarse con el 133, como ocurrió hace poco que ese número no estaba operativo.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Tenemos el teléfono de la Comisaría o por correo también puede ser una forma rápida, o concurrir directamente a la Comisaría, son las cuatro formas más prácticas, de hecho está saliendo un carro a la población y está patrullando día y noche en todo el sector de la Comuna.

**Concejal Serrano:** Claro porque realmente bueno a nivel personal creo que no hay ningún tipo de problema de delincuencia en la Comuna, creo que los únicos problemas que se dan son asociados a la ingesta de alcohol, entonces en el fondo yo quisiera saber si hay algún tipo de plan de vigilancia que sea estructurado en relación a la ingesta de alcohol, no estructurado de solo dar vueltas alrededor del pueblo, sino que en el fondo dar la vuelta en los lugares donde se sabe que se consume alcohol incluso poner ciertos horarios, incluso hacerlo públicamente que a tal hora se va a pasar por tal lado, y en el fondo para que la gente que está en esos lugares consumiendo alcohol por último se vayan o no sé si al final ese es el problema que a mi juicio se enfrenta en ese sentido.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Claro, respecto a eso nosotros tenemos una carta en situación, que es donde el Carabineros sale todos los días y el patrullaje donde lo tiene que hacer, entonces eso nosotros nos informamos con la cantidad de delitos que ocurren durante el transcurso de la semana, esto se hace cada 15 días, entonces va variando de acuerdo a los delitos que van ocurriendo y efectivamente dentro de la carta en situación, los Carabineros deben pasar donde han ocurrido los delitos, por ejemplo, el parque Ukika el problema es entre las 18:00 Hrs. Hasta las 01:00 de la mañana ese es el problema, entonces está graficado en ese horario y en ese horario tienen que pasar, fiscalizar, hacer controles de identidad, si hay gente como paso este viernes que tuvimos una ronda extraordinaria que se notificaron por ingerir alcohol en la vía pública y se retiraron y se realizaron controles de identidad en el mismo lugar, esa es más o menos la forma de trabajar en cualquier tipo de procedimiento que ocurran en el sector y concuerdo completamente con usted que el tema central aquí es el alcohol asociado a la gente esporádica que llega de afuera porque, si vamos a la expertiz o a la experiencia acá la gente que vive acá, los residentes no se ven involucrados en problemas de delincuencia, son muy pocos, y el teléfono 133 como le decía o va directo o de lo contrario llamar al teléfono de la Comisaría.

**Concejala Cárcamo:** Una consulta, la otra vez se les hecho a perder la camioneta, o sea, no la camioneta la que tiene atrás la carroza, y estuvieron tres días esperando el repuesto, ¿Por qué no tienen otro vehículo?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Hoy en día estamos con dos vehículos, tenemos un Z y un vehículo que está prestado que es de Punta Arenas y claro efectivamente en ese tiempo ocurrió una falla mecánica de uno de los vehículos y por eso se salía en uno solo, pero ahora están operativo los dos y están funcionando.

**Concejala Cárcamo:** Pero esa vez andaban a pie.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Claro, tenían problemas mecánicos los vehículos entonces, desde que lleguen los repuestos de Santiago, se haga la cotización y llegue el repuesto.

**Concejala Cárcamo:** ¿El segundo vehículo no está operativo?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Están los dos vehículos operativos, ahora también estamos viendo con el municipio ver que nos cooperaran con el patrullaje con un vehículo de acá de la Municipalidad para incrementar también en vez que existan dos vehículos, serían tres vehículos para que exista la sensación de seguridad, así que eso lo estamos coordinando con Seguridad para ver si se puede hacer efectivo, pero ya está planteado, así que yo creo que ya luego vamos a estar saliendo a patrullar en otro vehículo por decirlo de alguna forma.

**Alcalde:** Si, estamos viendo ahí la parte legal, ¿alguna otra consulta?



**Concejala Sandoval:** ¿Cuántos Carabineros son los que cuentan acá para trabajar por ejemplo en un turno de noche?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Depende del sistema de trabajo, usted tiene que recordar que nosotros tenemos una Comisaría que es Fronteriza, entonces nos regimos de otra forma aparte de hacer las labores de orden y seguridad, entonces hay una franquicia de por medio, entonces dependiendo de eso van trabajando o 3 funcionarios o 2 ahí todo depende de la cantidad de personal que exista porque hay que considerar también los faltantes que están con permiso y con licencia médica que también nos afecta la dotación que es muy pequeña la que tenemos nosotros acá.

**Concejal Velásquez:** ¿Pero normalmente cuantos serían en comisaría?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Dos o cuando salen los dos vehículos cuatro, pero lo normal salen dos.

**Concejala Sandoval:** Mas la persona que está en la Comisaría.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Mas la persona que hace noche porque ahí hay un tema de resguardo de la guardia.

**Concejala Sandoval:** Y lo otro con el tema de la droga, están abordando algún otro procedimiento por ejemplo con Armada, PDI.

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Si, se está trabajando con eso, ah se me olvido recordarle, el año pasado gracias a un procedimiento que tuvimos nosotros se logró la incautación de drogas en Punta Arenas, entonces esa fue información que nosotros tuvimos como unidad y que se trabajó y se trabajó con todos los organismos pertinentes y se logró la incautación de cierta droga que venía en dirección a la comuna. Otras de las cosas que me gustaría plantearles, sería bueno que nosotros no nos podemos meter en el tema marítimo, ni en el tema aéreo, conseguir alguna forma de que tuviéramos algún registro con cámara, los rayos para que se pasaran el equipaje o las encomiendas que se traen porque sería una buena medida pero tiene que salir de, yo no le puedo exigir al aeropuerto que ponga esos elementos de seguridad que tampoco han puesto antes, ahí vamos a trabajar también con la Armada para que exista una fiscalización o que vean algún tema relacionado con eso para obtener mayor seguridad, así que también aprovechar de ponerme a disposición de ustedes, ustedes son las autoridades de acá de la Comuna, entonces yo estoy a disposición siempre lo que necesiten para trabajar y todo en bien de la Comuna si eso es lo que necesitamos.

El otro día escuchaba a una persona ya Williams no es lo que era antes, ¿Por qué? Porque llega gente de afuera, antes la gente dejaba los vehículos con las llaves puestas, en las casas y todo eso y ahora ya vivimos con las puertas cerradas, nos preocupamos un poco más, nosotros somos los encargados de evitar estos tipos de delitos. Eso sería señor Alcalde.

**Concejal Velásquez:** Respecto a lo que converso el concejal Serrano, yo creo que la vigilancia por horario no es recomendable porque de alguna u otra forma se va a saber qué día pasa Carabineros y a qué hora, entonces se van a desaparecer en ese momento y después vuelven más tarde, yo creo que deberían trabajar distintas horas, no tener un horario fijo, puede pasar en una ciudad grande pero acá no, entonces evitar eso de los horarios fijos porque no es muy recomendable porque la gente aquí se sabe todo y lo otro no es menor el tema de la droga aquí siempre se habla del alcohol pero la droga es muy fuerte y lamentablemente hay muchos jóvenes que están en este tema, como está llegando no sé pero está llegando a la Isla y yo creo que decir que es más el alcohol pero yo creo que no, la droga es más fuerte de lo que se cree, porque claro uno puede decir la trae la gente de afuera, pero en los campamentos no los van a dejar fumar, no los van a dejar reunirse entonces salen a la playa y uno los ve en las calles, pero en las casas no se sabe, entonces ahí está la droga, ahí está el trago, entonces yo no sé si tienen un plan como se trabajó la otra vez con PDI parece.



**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Es que eso es complicado trabajar acá, es distinto a las otras comunas porque en otras comunas ni siquiera conocen a las personas y acá se sabe en seguida.

**Alcalde:** Yo tengo una última consulta, con respecto de todos estos controles preventivos que son bastantes ¿algunas observaciones con respecto a la conducción vehicular?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Si, se han cursado infracciones en tránsito y también el máximo de infracciones que se ha hecho es el uso de la mascarilla y las infracciones de la Ley de alcoholos. Pero también existe algo que es particular en Puerto Williams, que es infracciones en tránsito que siempre van a haber, uno a veces es más permisivo en ese sentido porque también uno tiene que estar situado en el lugar que se encuentran, no voy a empezar a notificar a toda la gente si hay problemas de una luz, entonces hay que ser un poco más tolerante en ese sentido, pero existen problemas relacionados con eso señor Alcalde.

**Alcalde:** Bueno igual con el último anuncio de la mascarilla, no es que sea bajo, hay una constancia porque ya hubo una sanción, hemos visto hoy en día a mucha gente transitando sin mascarilla y ahí por favor velar por el cumplimiento de la norma sanitaria que está interpuesta, con respecto a la fiscalización de los locales de alcohol ¿hubo un problema o algo que se haya percibido?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Se han notificado ya a la fecha una infracción en el mes de febrero.

**Alcalde:** ¿ese incumplimiento se basa en?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** Directamente por la cantidad de ebrios que mantenían en el local, una falta de control.

**Alcalde:** con respecto a locales comerciales a las fiscalizaciones, ¿hay algo?

**Mayor de Carabineros don Luis Riquelme:** No, en general están e norma, si más que nada esas fiscalizaciones es más que nada para hacer inspección de salubridad por eso se fiscaliza bastante los locales comerciales.

**Alcalde:** Mayor nada más que agradecer, informarle también al concejo que el alcalde junto al Delegado Provincial participamos del informe preventivo que después se transforma como informe para nuestro consejo de seguridad, donde se entregan también los índices y el trabajo de Carabineros. Otra cosa que informarles que el 6004000101 es un teléfono de denuncia seguro que pertenece a la subsecretaría de la prevención del delito, ahí es donde se realiza el llamado, lo atiende una persona especialista en atención y después pasado a un abogado, a un jurídico que es de manera segura, no hay nadie que te pida algún nombre, ni un correo electrónico, lo que si para algunos podrá ser latoso porque la subsecretaría en la visita que nos hizo nos explicó cómo funciona y se pide la mayor cantidad de detalles para después realizar las investigaciones que se conjugan de esto y también informarle al concejo que el Consejo de Seguridad hemos trabajado con Carabineros, con PDI, en este caso en particular con Carabineros, estamos trabajando en apoyo de un vehículo más para realizar rondas, también estamos trabajando en cámaras de seguridad para ver la posible instalación en lugares estratégicos de la Comuna que los define la autoridad y también la adquisición de un vehículo especialmente para la Comuna de Puerto Williams y así sea facilitado y no tengan ese problema como tanto se menciona y tanto se demora que es un tema técnico también. Así que de mi parte agradecer por parte del concejo su participación Mayor, saludos también a los funcionarios.

## 2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

**Alcalde:** Informarles en Sesión Ordinaria N°9, de fecha 15.03.2022. Se participó del Consejo de Seguridad de forma telemática hasta el día de hoy ha sido de esa manera, lo realizamos el día 10 de marzo, hubo una buena participación de las entidades que son miembros permanentes a ella y también como algo solemne a otro acto también participamos en la ceremonia de cambio de mando de la Delegación Presidencial Provincial Antártica, esto fue en dependencias de la Sala de Uso Múltiple



con la participación de las autoridades locales y algunos concejales que están presentes el día de hoy y también parte de la comunidad.

**Personal área Municipal:**

Período legal: 2

Licencias Médicas: 7

Permiso Administrativo: 0

Comisión de Servicio: 1

**Personal área Educación**

Período Legal: 0

Licencias Médicas: 11

Sin goce de remuneraciones: 1

Permiso Administrativo: 0

Dentro de las labores que corresponden al concejo con las contrataciones nuevas le he pedido un informe respecto de las contrataciones en el establecimiento educacional, tenemos una contratación de técnico en párvulos, está en el área pre escolar pre kínder y kínder, también tenemos dos asistentes diferenciales que son apoyo PIE, una especial para un alumno en un cuidado específico que nos solicitó la profesional del área de PIE, tenemos una asistente de aula que está especialmente trabajando en segundo básico, una persona en general básica, que está en el tercero básico, una docente que está haciendo el reemplazo en Francés, tenemos una educadora diferencial también que está haciendo reemplazo de una docente que está en el PIE y que también está con su post natal, una docente en matemáticas especialmente en básica y el taller de primer y segundo medio, tenemos la contratación de un docente de educación física en residencia local y una asistente de aula que está para el ciclo del segundo básico que también nos ha apoyado por la profesora de filosofía, una asistente de aula que es una psicopedagoga que está excepcionalmente con una participación especial de apoyo a segundo medio y tenemos la contratación de la profesora de historia y geografía especialmente para los cursos de quinto al octavo básico que acaba de iniciar funciones, y de una reunión con el director del establecimiento educacional donde también me han solicitado un profesor para cubrir las horas de inglés a raíz de una licencia médica de la profesora titular, ya durante la tarde la DAEM que también debiera estar dentro de la contratación, bueno tenemos una nueva contratación dentro del área municipal que es doña Tania Álvarez, que ella también es profesora del idioma inglés y va a cumplir la función de DAEM durante este año 2022. Bueno como les conversaba el director del establecimiento contrato otro docente así que va a llegar prontamente a la comuna por la razón de la ausencia de nuestra profesora titular, mientras tanto la misma DAEM está supliendo las horas que le educadora está con ausencia. Con respecto a contrataciones en el área municipal apenas tenga completo los antecedentes se los haré llegar a los señores concejales.

**Secmun:**

Correspondencia enviada al Concejo Municipal

- Acta de Sesión Ordinaria N°07, de fecha 01.02.2022
- Oficio N°160, de fecha 08.03.2022, Se remite respuesta a solicitud de información solicitada por el Concejal Alberto Serrano Fillol, respecto de la Cancha Municipal.
- Oficio N°164, de fecha 10.03.2022, Se remite respuesta a solicitud de información solicitada por la Concejal Karina Sandoval Mansilla, respecto a asuntos nuevos enviados por correo electrónico.



- Oficio N°165, de fecha 10.03.2022, Se da respuesta a asuntos nuevos y pendientes enviados por correo electronico de fecha 03.03.2022, enviado por el Concejal Alberto Serrano Fillol
- Oficio N°166, de fecha 11.03.2022, Se remite respuesta procedimiento de ayudas sociales conforme a correo electronico de fecha 09.03.2022, enviado por el concejal José Luis Paredes Soto.
- Memorándum N°02, de fecha 07.03.2022, del Encargado del Departamento De Adquisiciones Municipal, don Juan Carlos Ossa Moreno, quien remite las licitaciones públicas, privadas y trato directo efectuadas por la unidad de adquisiciones municipal.
- Memorándum N°41, de fecha 11.03.2022, de Directora de SECPLAN, en donde se adjuntan los Términos de Referencia para ser incluidos en Moción de acuerdo del Concejo.
- Memorándum N° 40, de fecha 10.03.2022, de Directora de SECPLAN, en donde se exponen mayores antecedentes para obtener acuerdo favorable según (Aplica criterio contenido en el Dictamen N°21.140 DE 2006).
- Memorándum N°223, de Alcaldía, que adjunta el Memorándum N°12 de la Jefa DAEM solicitando incluir la Moción de acuerdo para Modificación Presupuestaria Externa N°1 del Sector educación.
- Providencia 443 12537, de fecha 11.03.2022, de Fernando Acuña, Representante Capital Sur. Informa Capacitaciones mes de marzo del 2022.
- Providencia 443 12540, de fecha 11.03.2022, de Junta de Vecinos N°1 Puerto Williams. Solicita cooperación para campeonato de futsal.

**Alcalde:** Dos de los antecedentes en este momento antes de terminar la cuenta del presidente, tiene que ver con la entrega de la modificación presupuestaria externa del sector educación para que el concejo municipal lo tuviese presente en la próxima comisión de educación para que el concejal Serrano determine el día y la hora para después citar a una reunión extraordinaria y lo segundo tiene que ver con el concejal encargado de deportes, bueno los antecedentes que hoy día ya tiene en su poder respecto a una carta enviada por la junta de vecinos de este campeonato de futsal para poder también velar en una comisión y pode considerarlo junto con la modificación presupuestaria durante las próximas semanas, apenas se hagan las comisiones y tengan los antecedentes yo llamo a la sesión extraordinaria.

### 3.-CUENTA DE COMISIONES.

**Secmun:** No ha habido durante la semana que ha pasado.

**Alcalde:** Podrían llamar al tiro a comisión

**Concejal Serrano:** Podría ser esta semana.

**Concejal Velásquez:** podría ser esta semana por el tema de que así aprovechamos a hacer la de deporte porque por la fecha, porque creo que empieza el campeonato el primero.

**Concejal Serrano:** podría ser el jueves la comisión de educación a las 17:30 Hrs.

**Secmun:** faltaría la comisión de deporte, se podría hacer el mismo jueves.

**Concejal Serrano:** Sería el jueves 17:30 y 18:30.

**Alcalde:** ya súper.

**Secmun:** una consulta ¿lo vamos a hacer telemática?

**Concejala Cárcamo:** telemática

**Concejales:** telemática mejor.



**Secmun:** Perfecto entonces los citamos.

#### 4.-RENDICION DE COMETIDOS.

- No hay rendición de cometidos de los Señores Concejales.

#### 5.-ACUERDOS

**Alcalde:** Concejales una intervención antes de darle los acuerdos al honorable concejo, solamente voy a pedirle la palabra a doña Johanna Cárdenas, que ella ha remitido el memorándum N°40 de fecha 10 de marzo del 2022 donde expone antecedentes para generar acuerdo, para esto es por esa razón que por esa fundamentación el alcalde y presidente del concejo le entrego al secretario para ponerlo en tabla para su aprobación.

**Johanna Cárdenas:** Solamente como informativo que de acuerdo a la resolución exenta N°546, de fecha 16 de diciembre del 2021, de la división de presupuesto e inversión regional, se modificó el instructivo FRIL año 2021, en el cual señala que el plazo de contratación para todas las municipalidades que tengan contratadas las iniciativas en el año 2022 serán al presupuesto año 2021, es decir, anteriormente los proyectos FRIL 2021, están con plazo máximo para contratación al 30 de noviembre del 2021, en diciembre se modifica al 31 de marzo del 2022, ahora de acuerdo al instructivo FRIL el no cumplimiento de cualquiera de los plazos anteriormente descritos autorizara al gobierno regional a redistribuir los recursos en otras comunas u otros ítems presupuestarios, lo que conlleva a las municipalidades haga cambios a los recursos asignados, solamente eso informar señora alcalde y concejo.

**Alcalde:** Esa es la información que llego al concejo para antecedente, ¿no sé si hay algún tema para discutir?

**Concejales:** No señor alcalde.

**Concejal Serrano:** Disculpen quería mencionar algo pero no sabía qué acuerdo era, quería hacer una consulta respecto a la contratación.

**Alcalde:** dígame.

**Concejal Serrano:** Mi consulta es esa asesoría e inspección técnica ¿va a ser concursable? ¿Un concurso público para la contratación?

**Alcalde:** Nosotros ya tenemos contratada esa asesoría técnica que fue la que dispusimos en el mes de diciembre y que paso por concejo.

**Concejal Serrano:** O sea es la misma persona que va a continuar.

**Alcalde:** Sería alargarle el tiempo durante la realización de los FRIL y los proyectos que se lleven a cabo.

**Secmun:**

#### MOCION DE ACUERDO N° 30

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar los Términos de Referencia de la Asistencia Técnica para prestar servicios como Técnico en Construcción o similar para asesoría en Inspección Técnica de Obras:

**APROBACION DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN O SIMILAR PARA ASESORÍA EN INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS:**



LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				AUSENTE CON LICENCIA MÉDICA
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 30 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 09** del día martes 15 de marzo del año 2022.

#### MOCION DE ACUERDO N° 31

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Juan Velásquez Muñoz** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N°3704-17-LP22, denominada "Mejoramiento Fachada Sala de Uso Múltiple, Puerto Williams", con el oferente Servicios de obras menores, venta de leña, fletes Jaime Javier Llaipen Cañuñan E.I.R.L.

**APROBACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, DE LA LICITACION PÚBLICA N°3704-17-LP22, DENOMINADA "MEJORAMIENTO FACHADA SALA DE USO MÚLTIPLE, PUERTO WILLIAMS", CON EL OFERENTE SERVICIOS DE OBRAS MENORES, VENTA DE LEÑA, FLETES JAIME JAVIER LLAIPEN CAÑUÑAN E.I.R.L. .**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Licencia Médica
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Paredes Soto		X		Rechazo, Sr. Secretario, mismos argumentos de la sesión anterior.
Doña Karina Sandoval Mansilla		X		Rechazo, Sr. Secretario, los mismos argumentos anteriormente dichos.
Don Alberto Serrano Fillol			X	
Doña Karina Cárcamo Barría		X		Yo, rechazo por tercera vez y mantengo mis argumentos de veces anteriores.
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	

Por 2 votos a favor, 3 votos en contra y 1 voto de abstención **no se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 31 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 09** del día martes 15 de marzo del año 2022.



## 6.-ASUNTOS PENDIENTES.

**Concejal Velásquez:** No, ningún asunto pendiente.

**Concejal Paredes:** Si, Señor secretario, señor presidente, este asunto pendiente la verdad me surgió en un minuto a raíz del correo que se nos hizo llegar el día de hoy por el funcionario de contraloría el señor Eugenio Salas Rojas, respecto a lo que menciona el funcionario, dice que está solicitando al señor Luciano Saavedra en particular y lo que dice relación con el pronunciamiento del concejo municipal respecto de la responsabilidad administrativa acreditada, bueno en este caso están hablando del señor presidente y también del señor secretario y el título está asociado a un sumario administrativo, entonces mi consulta es la siguiente, tuve la oportunidad de leer este correo porque la verdad se nos hizo llegar una información por correo electrónico en el mes de enero me parece pero lamentablemente no hubo mayor información respecto, se hace llegar un correo con un link con una cantidad de documentos interminables y la consulta es la siguiente porque de acuerdo a lo que pude conversar con el funcionario él me menciona que requiere del pronunciamiento del concejo en términos de votación respectos a las causas administrativas que tengan los funcionarios involucrados en esta resolución, entonces mi consulta es ¿Cuándo se va a tomar causa de esto? Si lo vamos a hacer prontamente, durante la siguiente sesión, porque los antecedentes estarían todos expuestos de hecho de acuerdo a lo que menciona don Eugenio justamente que ya llevaba un tiempo sin ver esta información al respecto, entonces a mí me gustaría saber ¿Qué sucede con esto? Si nos pueden explicar un poco más el tema y si no saber en realidad cuando se tomaría en acuerdo de concejo, esa es mi consulta señor secretario.

**Secmun:** Señor alcalde, la información que yo tuve de este funcionario de la contraloría, yo tengo que certificar la entrega de la documentación que le hice al concejo ese día con respecto al sumario administrativo, yo se lo entregue a cada uno de ustedes y todos quedaron conformes y esa información yo la mandé a la contraloría y ellos señalaron de que no había la indicación y no había un pronunciamiento del concejo, por lo tanto el necesitaba un certificado mío que acreditara que en la sesión cuando yo le entregue la información no había un pronunciamiento del concejo, certificado que yo ya elaboré hoy día de acuerdo a lo que él me dijo para enviárselo ya mañana en donde señalo que en ese día de la entrega de información no hubo pronunciamiento del concejo sobre la situación administrativa ocurrida.

**Concejal Paredes:** Le agradezco la aclaración señor secretario.

**Secmun:** Es muy distinto lo que le informo a usted.

**Concejal Paredes:** Es muy distinto, porque justamente lo que usted está mencionando, el certificado no debería extenderse o no debería hacérselo llegar porque primero usted tiene que tener el pronunciamiento del Concejo Municipal y usted tiene que exponerlo en tabla, indicar no de que trata el sumario administrativo porque de hecho nosotros esa información la tenemos y se hace el reconocimiento y se revisan los antecedentes, de hecho la resolución ya está extendida y también justamente las sanciones asociadas, pero lo que me menciona el funcionario y es super importante de mencionar es que si finalmente la votación del concejo indica que esto se absuelve finalmente o continua las instancias que corresponden o las que continúan, entonces si todavía hay algunas incertidumbres de la información, yo le recomiendo señor secretario que puedan contactarse con el funcionario y a lo mejor él le va a aclarar lo mismo que me aclaró a mí hoy, pero es importante el pronunciamiento del concejo tiene que quedar en acta, entonces eso yo pediría que se le tomara un poquito más de asunto y finalmente tomar las cosas como concejo, eso señor secretario.

**Secmun:** Para completarle más o menos la información que me dieron, yo ya le informe el certificado y si yo no digo absolutamente nada en ese certificado sobre el pronunciamiento del concejo se da por hecho de que no hubo pronunciamiento, por lo que yo le señale, él me dijo, sí, pero tenemos que ver el pronunciamiento del concejo en donde se tiene que pronunciar el concejo que es exclusivamente sobre la situación en la que le acontece al Alcalde porque lo otro que me acontece a mí es un tema administrativo interno, en donde la Alcaldesa Subrogante de acuerdo a mi presentación y del cargo podría decir si me absuelve, me aplica una sanción menor, eso es



administrativo y ahí no tienen injerencia en lo que hicimos, lo otro sí que tiene injerencia el concejo y yo ya le dije, yo envié el certificado en su oportunidad, entonces me dijo lo que necesitamos aquí es el certificado que me diga que no hubo pronunciamiento en la sesión de concejo.

**Concejal Paredes:** Pero al establecer que no hubo pronunciamiento finalmente no estamos dando la opinión respecto a este sumario, porque yo recuerdo que en esa oportunidad de hecho justo habíamos tenido problemas de conexión, donde de hecho la concejal Cárcamo había tenido mucho problema y usted insistió en acusar recibo de la información, pero eso es, acusar recibo, no un pronunciamiento respecto al tema en particular y el tema en particular no es menor tiene igual antecedentes que son importantes de mencionar, que lamentablemente no se consideraban ciertos proyectos que no fueron pasados por el concejo en su momento, entonces la causa es importante y no puede ser que el certificado acredite que como concejales no hubo un pronunciamiento porque finalmente no se nos preguntó qué es lo que debemos hacer con esta sanción administrativa, si como concejo votamos a que continúe o se absuelva.

**Alcalde:** Para resumir el tema y que los señores concejales entienda que no estamos en un ocultamiento de información o del proceso, si se basa en el proceso, aquí hay dos versiones que yo la estoy escuchando por parte del secretario, por parte suya que usted ha llamado al funcionario de contraloría para recabar mayores antecedentes de este procedimiento, yo les pido al secretario sobretodo citar a los concejales para una reunión para mañana, una comisión extraordinaria junto con el director de control, secretario municipal y el asesor jurídico y trabajar este tema con respecto al procedimiento que le encargo al secretario de tomar contacto con el funcionario y velar también por el procedimiento y que ojala sea idéntico a lo que le señala acá al concejal. Porque mira son dos versiones muy distintas, acá no está dentro de un reglamento la forma de proceder pero hay que velar por lo que se está pidiendo contraloría que si es de esa manera, se tome el acuerdo en el concejo y se vele por el trabajo, y para ello debe ser en una comisión, para que el director de control y asesor jurídico nos pueda entregar mayor información.

**Carlos Contreras, Asesor Jurídico:** Alcalde con todo respeto, yo he aprendido en la naturaleza de esto y creo que esto es una decisión del concejo, en consecuencia, yo no debería emitir una opinión respecto del tema, en la Ley en ninguna parte habla del pronunciamiento del concejo, la Ley lo que señala es que como consecuencia de la investigación planteada que es lo que le llegó a usted será respetar el debido proceso, si dicho órgano considera que se encuentran habilitadas las responsabilidades administrativas del alcalde, deberá remitir los antecedentes a los concejales municipales, cuestión que se hizo, para efecto de lo expuesto en la Ley exenta del artículo 60, que no dice relación del pronunciamiento del concejo dentro del funcionamiento del concejo, dice relación con otra posibilidad que está relacionada con el tribunal y no con el concejo municipal desde el punto de vista de ustedes. Ahí tiene que revisar el funcionario que pasa porque no hay en ninguna parte que el concejo tiene un pronunciamiento porque el concejo no funciona acá como tribunal que determine si hay responsabilidad o no hay responsabilidad, lo que tiene el concejo es la facultad de resolver esto en otro ámbito, no en este ámbito y por supuesto los concejales están.

**Alcalde:** La idea de cómo también estoy presente y se ha indagado un poco más en esto, y les digo que hagan una comisión y la idea es ser transparente, la idea es que no se trate en esta mesa y puedan hacer la reunión mañana y aprovechen que está el asesor jurídico, hay una reunión pendiente que se les propuso también para ver otros temas que ustedes pueden velar con respecto al tema del procedimiento, no es que me meta estoy ordenando un poco, véalo mañana Luciano y cítense a una comisión.

**Concejal Paredes:** Creo que sería pertinente, antes de hacer esta comisión de que el señor Luciano, como el correo va dirigido a él, primero hacer esta aclaración con el funcionario, porque a lo mejor en esa aclaración puede estar presente usted señor Contreras, sería ideal porque así también tienen la misma versión y posterior a eso hacer la comisión, pero no mañana porque sería muy inmediato entonces ojala para dejarlo pero sí tener en claro ¿Cuál es el pronunciamiento que deberíamos tener nosotros? O si existe o no existe, eso igual es importante que lo dejen aclarado. Y una vez que este eso ok nos avisán, para que así hagamos la comisión.



**Secmun:** Lo ideal es que este el asesor jurídico en la reunión porque sería importante.

**Carlos Contreras, Asesor Jurídico:** A parte de eso aprovecho concejal, yo creo que deberían tomar un acuerdo, por el proceso telemático, para que puedan establecer y puedan estar efectuando la aprobación, yo ya hice este trabajo en otro concejo y modificamos el reglamento para que pudieran en libertad hacer comisiones por vía telemática y reuniones híbridas cuando algún concejal no tiene la capacidad de acceder directamente, si quieren se los puedo remitir para que lo lean, pero sería bueno que modificaran el reglamento para que puedan solucionar este tema de qué manera realizan sus comisiones y sus sesiones de concejo.

**Alcalde:** Gracias Carlos.

**Concejala Cárcamo:** Perdón, pero que ustedes dicen que viene el abogado para aclarar las dudas, para asesorarnos y es una pena que venga acá y no le pueda responder una pregunta al concejal Serrano.

**Alcalde:** pero si se lo respondió.

**Carlos Contreras, Asesor Jurídico:** Si, le respondí.

**Concejal Serrano:** No, yo le pedí que me explicara cual era el otro ámbito que podría intervenir.

**Carlos Contreras, Asesor Jurídico:** Si le explique.

**Concejal Velásquez:** Lo importante sería ver si mañana podría comunicarse con el funcionario.

**Secmun:** Si yo me voy a comunicar con él porque tengo dos versiones

**Concejal Velásquez:** Si se puede comunicar mañana y en la tarde más o menos tener claro el tema y reunámonos en la tarde.

**Concejala Sandoval:** ¿y no se puede invitar al funcionario? Para que estemos todos.

**Secmun:** Voy a preguntar

**Concejala Sandoval:** Y así tenemos todos la misma información.

**Concejal Paredes:** Yo creo que están acelerando mucho el proceso, si la reunión será telemática, lo que si estaba viendo en la aprobación de concejo que vimos fue para las sesiones ordinarias, entonces cual sería el problema de las comisiones, porque de hecho el acuerdo dice por sesiones ordinarias.

**Secmun:** Si, solamente ordinarias, las otras se mantuvieron telemática.

**Carlos Contreras, Asesor Jurídico:** ¿Hay un decreto establecido de forma telemática?

**Concejal Paredes:** No, se hizo uno el año pasado hasta el mes de diciembre y se extendió el telemático hasta marzo, pero lo que se extendió fueron las sesiones ordinarias.

**Alcalde:** ¿Pero el funcionamiento de las comisiones aparece así?

**Secmun:** No, en un ámbito general de sesiones.

**Alcalde:** Lo que hay que hacer es una modificación de las comisiones, separarlas que se entienda por sesiones ordinarias y por comisión otra.



**Concejal Velásquez:** Don Carlos, sáqueme de una duda, ¿en la sesión ordinaria si hay un concejal que no pueda asistir se puede hacer telemático?

**Carlos Contreras, Asesor Jurídico:** También, eso es lo que les estoy planteando.

**Concejal Velásquez:** Nosotros tenemos un acuerdo que son presenciales pero bajo no sé algún punto que se pueda por exigencia mayor el concejal no puede asistir, se puede si hay un acuerdo antes. A eso voy yo.

**Alcalde:** Deberían regularlo y que quede establecido para el próximo año.

Hagamos un acuerdo de concejo para realizar las dos comisiones en este caso comisiones de deporte y educación telemática.

**Secmun:**

**MOCION DE ACUERDO N° 32**

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar que las sesiones de comisiones que realice el concejo municipal, todas ellas, que se hagan durante el mes de marzo se harán en forma telemática; hasta que se haga una modificación al reglamento del concejo municipal, en este aspecto:

**APROBACION PARA QUE LAS SESIONES DE COMISIONES QUE REALICE EL CONCEJO MUNICIPAL, TODAS ELLAS, QUE SE HAGAN DURANTE EL MES DE MARZO SE HARÁN EN FORMA TELEMÁTICA; HASTA QUE SE HAGA UNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN ESTE ASPECTO.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Licencia Médica.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 32 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 09** del día martes 15 de marzo del año 2022.

**Secmun:** doña Karina, ¿asuntos pendientes?

**Concejal Sandoval:** No.

**Secmun:** Don Alberto ¿asuntos pendientes?

**Concejal Serrano:** Si, bueno referido a este tema que esta mencionado por mi parte yo no estuve presente en esa sesión ordinaria en la cual usted les consultó a todos los concejales respecto si habían recibido adecuadamente los antecedentes, por lo tanto yo no me manifesté de acuerdo a eso y de hecho no me había percatado porque no pude estar en esa sesión porque tuve un problema que no me permitió ni siquiera revisar mis correos ni los antecedentes, por lo tanto yo no había estado en conocimiento ni lo había ratificado en el concejo así que yo no me había pronunciado al respecto, sería bueno que explicara un poquito más de que se trata esta situación para entenderla un poco mejor en parte de lo que pude leer porque aparte no logre descargar los archivos al revisar los correos no logre descargar esta documentación, así que no he podido entender de qué se trata este sumario administrativo, solamente lo único que me dejó más claridad es el correo que envió hoy día que me



hizo revisar hacia atrás lo del funcionario de contraloría a nivel central, pero no pude descargar ningún documento, ese tema sería bueno que me aclare de que exactamente se trata este sumario administrativo y otro tema pendiente bueno recibí la respuesta del jefe de departamento de desarrollo subrogante que en este caso es don Enrique Camblor que es pareja de la Directora del departamento de desarrollo comunitario permanente y el indica que por el reglamento que está bien y lo entiendo perfectamente pero yo quería plantear el cierre si se puede elaborar algún mecanismo para que en la jornada de 14:00 a 18:00 haya alguien del municipio que este mirando la cancha para que los niños la puedan ocupar y eso no tenía respuesta, excepto que hay un reglamento que de momento no está claro que se vaya a modificar, entonces quizás se puede ver en una comisión de deporte, ver ahí como podríamos avanzar en ese sentido, también en el concejo pasado solicite el reclamo que había hecho la empresa Fortunato por la auditoria y no me lo han hecho llegar, así que si me lo podrían hacer llegar a mi correo se lo agradecería.

**Director de Control:** No lo pidió por escrito.

**Alcalde:** Lo ideal es que sea por escrito para tener antecedentes.

**Secmun:** ¿Karina?, ¿asuntos pendientes?

**Concejala Cárcamo:** Nada pendiente. Gracias.

#### 7.-ASUNTOS NUEVOS.

**Concejal Velásquez:** Si yo sé que la comunidad sabe sobre los cartones, pero la gente no está respetando, yo creo que no cuesta nada desarmar una caja e introducirlo al contenedor pero la gente llega y tira las cajas así no más y se llena rápidamente, el sábado pasado donde está la basura estaba lleno de cartones y se está perdiendo mucho cartón, y lamentablemente son lugares comerciales porque uno ve los nombres y no se está respetando, que haya más información, se le informe a los locales comerciales por favor que sean un poquito más cuidadosos, también una municipalidad está dejando un carro que lo está dejando en distintos sectores para que la gente vaya a dejar los escombros y en Presidente Ibáñez hay en el tarro de basura dos colchones, entonces que les cuesta ir a dejarlos donde corresponde porque se ve muy mal, peleamos nosotros mismo y nosotros mismos estamos cometiendo los errores de no cumplir con lo básico de tener ordenada la ciudad.

**Alcalde:** Tomo acuso recibo y vamos a hacer una campaña más fuerte.

**Concejal Velásquez:** Y lo otro el tema de la leña que están entregando, yo agradezco que a nuestros vecinos se les entregue los tacos pero lamentablemente están quedando todos en las veredas y hay veredas que pasan una semana con los tacos afuera y están en la calle, los vecinos hace dos días por O'Higgins una rueda choco con un taco porque quedan casi a la mitad los tacos de la calle por eso para tener cuidado y no sé buscar una forma de ayudar a los vecinos que entren sus tacos, porque también puede ser adulto mayor, pero para ayudar porque va a pasar un accidente y le van a echar la culpa a la municipalidad, para evitar cualquier accidente, lo voy a enviar todo por escrito, ¿la revisión técnica cuando viene?

**Alcalde:** En abril, fecha fija aún no tenemos.

**Concejal Velásquez:** Y lo otro, ayer me reclamaron y con justa razón en la entrada del aeropuerto, eso es hoy día es un barrial, la gente se resbala para entrar, yo entiendo que se está haciendo un trabajo para la extensión y el arreglo de la sala pero yo creo que tenemos que oficiar a aeronáutica no sé qué busquen una forma de tirar tierra pero no puede haber una laguna en la entrada donde la gente entra constantemente, me gustaría que se viera esa situación.

**Alcalde:** Voy a quedar a la espera de su reclamo para hacer un oficio a la dirección de aeropuerto, igual a la empresa que se preocupe de la entrada.



**Concejal Velásquez:** Y lo otro es la foto de nuestro Presidente no sé si ¿no han llegado las fotos del presidente?

**Alcalde:** No, ninguna al menos acá, llegan a través de la Delegación y ellos entregan a las entidades públicas.

**Secmun:** Asuntos nuevos, concejal Paredes.

**Concejal Paredes:** En primero lugar quería comentar respecto a la respuesta que se me dio a las ayudas sociales, bueno al parecer ya la única instancia que tenemos como concejales es poder exponerlo por acá, por escrito ya no se puede enviar directamente a un funcionario de acuerdo a lo que dice el dictamen de contraloría no podríamos dirigirnos directamente a un departamento, tenemos que pasar por el concejo y dirigido al señor alcalde, pero lo que más me preocupa en realidad, es que cuando pregunte por el tema de las ayudas sociales respecto a una vecina en particular, no di nombres, pero la respuesta que se me entrega dice "Sera un profesional Asistente Social o Trabajador Social del Departamento de Desarrollo Comunitario de este municipio, quien determinará la calidad de beneficiarios de ayuda social de los solicitantes. Para ello aplicará técnicas de investigación social, tales como entrevista en oficina y/o visita domiciliaria, informes sociales entre otras". Entiendo que las profesionales del área social son las más idóneas para poder entregar estas asistencias pero me preocupa también que en la determinación como arbitraria también de ellos para tomar esta decisión porque finalmente hay muchos vecinos que cumplen con el perfil del registro social de hogares bajo el 40% en donde necesitan ayuda y de hecho yo a la persona que me pidió que consultara al respecto cumplía con ese perfil pero la respuesta que se le entrego que ya estaban los cupos listos para el mes de marzo y la verdad que eso yo lo encontré preocupante sobre todo con el tema de la leña porque hace muy poco tiempo aprobamos una gran cantidad de tacos de leña que se le entregó a un contratista justamente para poder subsanar esta necesidad de leña para personas que lo necesitan, así también con asunto de gas, en ambos había lista de espera y eso yo lo encuentro preocupante y a raíz de lo mismo solicito y lo voy a enviar por escrito que se me pueda hacer llegar el listado de beneficiarios del año 2021, porque acá me citaron el artículo 12 que dice "La periodicidad con que se entregará las ayudas sociales, corresponderá a un máximo de 4 años por grupo familiar, no pudiendo entregar 2 ayudas sociales en un mismo mes, ni en meses seguidos", entonces me gustaría que se me entregara el listado de beneficiarios para verificar estos antecedentes y que también se me hagan llegar por oficio, eso es respecto del primer punto, y el segundo y esto si lo puedo mencionar porque pude ir a visitar una de las instituciones a la cual pertenecí, que es la Cruz Roja Filial Puerto Williams, fui a verla y la verdad de que lamento mucho ingresar a esas dependencias por las condiciones deplorables en la que se encuentra, todas las paredes están con hongos, podridas, las paredes están despidiendo la palabra pero están como un wáter pero horrible, las cañerías reventadas y es lamentable que este en esas condiciones considerando que las voluntarias de la Cruz Roja estuvieron todo el tiempo de la pandemia apoyando a personas que se quedaban acá atrapadas en la Isla, a personas que no tenían a quien acudir y las voluntarias estuvieron todo el periodo de la pandemia dura cuando estuvimos encerrados en cuarentena apoyando y yo sé que acá todos somos testigos de ello, entonces ver las condiciones en las que están trabajando en estos momentos da vergüenza ajena, pagarle de esa forma a una institución que si ha dado mucho aquí en la Comuna entonces la pregunta que me hacen es ¿Qué proyectos disponibles se podría como institución en apoyar a esta institución? Porque considero que de verdad por todo lo que ellas han hecho y entregado en los tiempos más duros de pandemia, esas son mis dos preguntas las voy a hacer llegar por escrito señor secretario, muchas gracias.

**Concejala Sandoval:** Preguntar por una ayuda social de una vecina que igual estuvo consultando y nos copió de hecho en los correos a todos nosotros pero me dice que no ha tenido respuesta y que después llamo por teléfono y le dijeron que la asistente social estaba con días de permiso, eso igual lo voy a enviar por escrito para ver si pueden ver la situación de ella, el tema de la limpieza del parque Uki, bueno eso también lo hablamos igual con Carabineros por el tema de exceso de alcohol que



ya está pasando reiterado y si pueden visitar ahí ese lugar con el personal de aseo, y sobre los cartones ¿esos son tres puntos solamente que están para colocar cartones? Que esta uno donde está el simón, otro donde Don José y frente al municipio, pero igual creo que son pocos porque ahí frente al supermercado Temuco me mencionaron que siempre guardaban o apilaban sus cartones a parte pero después nunca los pasaban a retirar y el otro día los botaron todos a la basura, porque estaban juntando demasiado y se hace poco con lo que juntan con el supermercado Simón.

**Alcalde:** Pero el viernes pasado hubo retiro, el dueño los dejó afuera justo cuando iba pasando el camioncito.

**Concejal Velásquez:** Pasa porque los vecinos meten las cajas completas.

**Concejala Sandoval:** El tema ahora de los contenedores ¿ahora los están reduciendo por lo mismo? Porque el centro comercial ahora hay uno solo y Yelcho también hay uno solo pero ese se hace muy poco, igual una vecina de ahí me estaba diciendo, que podrían hacer una campaña nuevamente para reforzar a los vecinos. ¿El director del colegio está por concurso público o todavía sigue?, lo otro que me consultaban es que si los vecinos pueden asistir acá a los concejos o ¿tienen que pedir alguna autorización?

**Alcalde:** Hoy día es con aforo, o sea los concejos son abiertos, no hay ningún impedimento salvo el aforo.

**Concejala Sandoval:** ¿Por el aforo estaríamos entonces?

**Secmun:** Entre 12 a 15 personas

**Concejala Sandoval:** Entonces podrían asistir.

**Alcalde:** Si, por supuesto. Pero estamos hablando de la participación de ellos en el concejo, para venir a presentar alguna sugerencia o consulta.

**Concejal Cárcamo:** Que estén presentes porque están en su derecho

**Concejala Sandoval:** Pueden venir entonces, para los vecinos que están viendo. Y el tema de la calefacción que no lo mande por escrito la semana pasada, en el anfiteatro y en las salas que está muy bajo, o sea también se entiende que es por el tema del covid pero en el lugar donde se juntan solamente hay un calefactor que son los de Gasco y la calefacción cero. Eso gracias.

**Concejal Serrano:** En asuntos nuevos bueno uno que lo había mencionado la semana pasada y pero no lo envié por escrito pero quería saber si hay alguna planificación con la DAEM con el Liceo para los alumnos que no hacen clase de religión, eso nunca ha sido abordado por el colegio y el saber si hay algún docente porque no pueden quedar atrás, no al cuidado de alguien con calidad de docente, tampoco se pueden enviar a los alumnos a la casa, como pasa en algunos casos, eso tampoco corresponde entonces por favor si se puede abordar este tema, lo voy a enviar por escrito.

Otro tema que me están consultando los vecinos sobre el comité de viviendas "soberanía en el fin del mundo" que se supone que ya las licitaciones y los procedimientos, las primeras piedras y todo deberían estar puestas y están como medios inquietos los vecinos y querían preguntar en que está el proceso de vivienda que eso están esperando. Esos son los dos asuntos nuevos que tenía.

**Concejal Cárcamo:** Tengo un asunto nuevo, me hablaron los vecinos de la calle Capdeville donde está la obra de San Sebastián constructora, la obra de agua potable y alcantarillado, que hay muchos agujeros afuera en la parte de la vereda, de hecho hay una vecina que tiene el portón y el agujero al lado, o sea si no hay iluminación fácilmente se cae, y además están acumulando basura los agujeros, creo que les pusieron unas mallas igual con madera pero igual el viento los bota, la maquina municipal está trabajando ahí, ¿presta apoyo o la arriendan?

**Alcalde:** Si la maquina está retirando una tierra, pero es municipal la tierra.



# M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala Cárcamo:** ¿pero están limpiando la tierra de dónde?

**Alcalde:** De ahí mismo donde hay tierra municipal. Ahora la tierra está paralizada

**Concejala Cárcamo:** ¿paralizada porque?

**Alcalde:** Termino de ejecución de la obra, están en aceptación de conectividad entre Aguas Magallanes y la empresa para poder cerrar todas las zanjas que están abiertas y dar el agua y hacer utilizable también el alcantarillado, es una reunión técnica que se va a tener dentro de esta semana con el equipo municipal y aguas Magallanes.

**Concejala Cárcamo:** ¿Quién recibe esa obra?

**Alcalde:** La dirección de obras municipales y aguas Magallanes.

**Concejala Cárcamo:** ¿Quién es el director de obras?

**Alcalde:** Don José Conejeros.

**Concejala Cárcamo:** OK, igual lo enviare por escrito.

**Concejal Velásquez:** Un tema que había quedado la calefacción de la cocina, se lo plantearon a la concejal Sandoval.

**Concejala Sandoval:** Ah sí verdad, lo que pasa es que en la cocina las manipuladoras no tiene calefacción, entonces eso estaban solicitando sí podrían ponerle algún calefactor, porque están con una estufa de 15 kilos, pero ojala fuera algo permanente.

**Alcalde:** Vamos a hablar con la Junaeb.

No habiendo mayores intervenciones, señores Concejales. **Siendo la 19:52 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°09, del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.**

